

Resolucion de 9 de diciembre, declarando sin lugar una solicitud.

EL GOBIERNO:

Vista la solicitud del señor don Dolores Marengo de Mateare en que reclama sueldos devengados como Teniente Coronel en nueve meses de la Campaña Nacional: con presencia de la resolución del señor comisionado del Gobierno i apoyado en el acuerdo de 23 de julio de 1862—Declárase sin lugar.

Managua, diciembre 9 de 1868—Guzman.

-----*-----